

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 0045600

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Requerir a la oficina de registro de instrumentos públicos, para que remitan los documentales registrados en la anotación No. 5, toda vez que, los datos del número de oficio y fecha del mismo inscrito, no coinciden con el documento que reposa en el expediente. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 38 de fecha 10 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L